



# SUPERGESTION MIX VI A

Datos al 30 septiembre 2022



REPORTE MENSUAL

Patrimonio \$:	50.730.914.668
TIR bruta de la cartera (*):	89,73%
Duration de la cartera (días):	67
Benchmark:	Tasa Badlar
Fecha de Constitución:	28-ago-2006
Calificación del Fondo:	AAf (Fitch Local)
Auditoría:	Ernst & Young
Comisión de Entrada - Salida:	0,00%
Plazo de Pago:	24 hs. hábiles
Honorarios Sociedad Gerente:	0,73%
Honorarios Sociedad Depositaria :	0,11%
Honorarios Distribución:	2,12%
Honorarios Totales:	2,95%
Moneda del Fondo:	Pesos
Horizonte de Inversión:	30 días
Bloomberg:	SMIXVIA AR
Inversión mínima:	\$ 100
Valor de cuotaparte A (en \$):	18,227
Valor por mil cuotapartes A (en \$):	18227,353

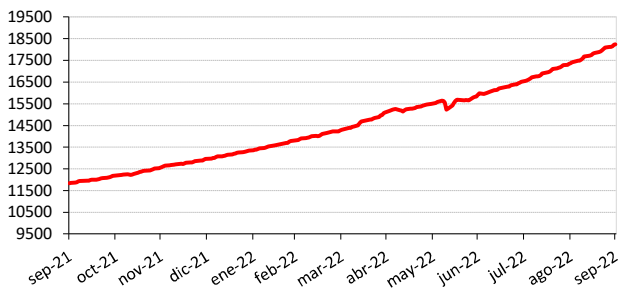
### Rendimiento histórico cuotaparte A

últimos 7 días	0,73%
últimos 30 días	4,98%
últimos 60 días	10,07%
YTD	40,67%
últimos 12 meses	53,92%
2017	24,83%
2018	40,89%
2019	32,43% (1)    28,49 (2)
2020	30,77%
2021	40,74%

1) del 28/12/18 al 28/08/19. 2) del 02/09/19 al 30/12/19

Tratamiento impositivo Bienes personales - [Conocé más](#)

### EVOLUCION CUOTAPARTE "A" (expresada por mil)

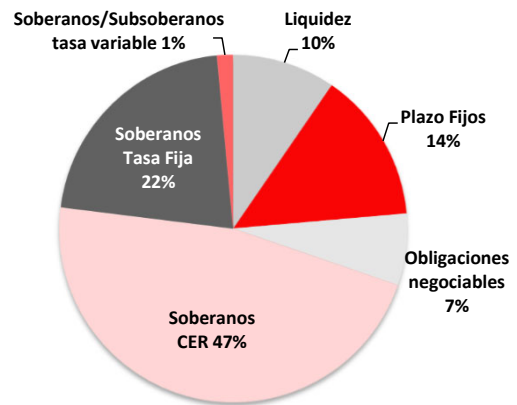


### DESCRIPCION DEL FONDO

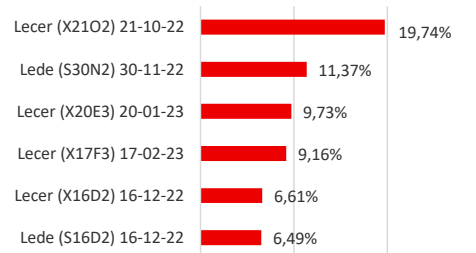
Fondo de Renta Fija de corto plazo que invierte en Cuenta Corriente remunerada, Plazo Fijos, Caucciones, Fondos Comunes de Inversión, Letras provinciales, Letras del Tesoro y hasta un 20% de deuda corporativa de corto plazo.

Plazo de acreditación: 24 hs. hábiles.

### COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



### TENENCIAS PRINCIPALES



(\* No se encuentran descontados los honorarios ni los demás gastos aplicables. Rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros



Las inversiones en cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco Santander a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo pueden gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en Entidades Financieras. Asimismo, Banco Santander se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina a asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento en cualquier momento del valor del capital invertido, su rendimiento, el valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Santander Río Asset Management y Banco Santander Argentina S.A. son sociedades anónimas independientes, constituidas bajo las leyes de la República Argentina, cuyos respectivos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley 19.550. Por consiguiente, se informa que los accionistas locales o de capital extranjero no responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas.

El valor de cuotaparte es neto de honorarios de la sociedad gerente y de la sociedad depositaria y de gastos generales.

Este fondo no tiene honorarios de éxito ni otros gastos a su cargo diferentes a los generales, que podrán ser consultados en [www.santanderioasset.com.ar](http://www.santanderioasset.com.ar). Los datos informados rigen para la fecha de publicación. Para la actualización de los mismos deberá dirigirse a [www.santanderioasset.com.ar](http://www.santanderioasset.com.ar).

Los honorarios cobrados y actualizados por la sociedad gerente y la sociedad depositaria y las comisiones de suscripción, rescate y transferencias podrán consultarse en [www.santanderioasset.com.ar](http://www.santanderioasset.com.ar)

La utilización del logotipo de la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión en este Reporte Mensual es al solo efecto de informar que este Reporte ha sido elaborado en el formato diseñado por la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión. Los contenidos de cada capítulo del Reporte son elaborados e insertados en el mismo exclusivamente por y bajo la responsabilidad de la Sociedad Gerente de los respectivos Fondos. La Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión, no ha participado en esa elaboración, no tiene conocimiento de los criterios utilizados en ella y no se responsabiliza de ningún contenido del Reporte, ni de su exactitud ni de su completitud.

Asimismo la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión al diseñar el formato utilizado, no ha pretendido cubrir con el mismo toda la información aconsejable o relevante para tomar decisiones de inversión. El formato solo pretende alcanzar alguna información que se ha considerado de interés, pero en modo alguno se asume que la información relevada en el formato del Reporte sea toda la información relevante para tomar decisiones de inversión en relación con los Fondos informados.